

4,800,000.00

PCT Enterprise

Page 2 of 2

SUA ROMERO MAYERLLY KATERINE

Elaboro: RODRIGUEZ

CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE

**MUNICIPIO DE SOACHA**

CALLE 13 7-30

NIT. 800094755-7

SOACHA

**COMPROBANTE
DE EGRESO N°**

9149

Beneficiario: SUA ROMERO MAYERLLY KATERINE

Cuenta No: 0550476200071324

Banco: BANCO DAVIVIENDA

Cuenta de Ahorros

Concepto :	ACTA PARCIAL # 4 DE MAYO 2023. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA BMP 2023257540085
------------	---

Valor Egreso: 4,800,000.00

Orden: 8401

Banco: BANCO BANCOLOMBIA

Cuenta N° : 22133464542

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.8401

Descripción	%	Valor Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETENCION ICA 10 X MIL	-1,00	5,000,000.00	-50,000.00
Adulto Mayor	-3,00	5,000,000.00	-150,000.00
		-\$	200,000.00
		VALOR NETO \$	4,800,000.00

Paula Antonina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 9.149

No Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
				Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1 1073695066	SUA ROMERO MAYERILLY KATERINE	4,800,000.00		05504762000713 24	de Ahorros	BANCO DAVIVIEND	
TOTAL		4,800,000.00					

Elaboro: NRODRIGUEZ1

COPIA

Page 1 of 2

PCT Enterprise

Convenções - * REP => Cheque Anulado Por Reposição

TOTAL 3,505,000.00

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023

Orden de Pago No. 8401

Lugar y Fecha: SOACHA 26-jun.-2023
 Tipo de Orden: HONORARIOS
 Pagado a: SUA ROMERO MAYERLLY KATERINE Nit/C.C.: 1073695066 4 Persona Natural
 Documento: Contrato 392
 Facturas: ACTA PARCIAL # 4 DE MAYO 2023 del 26/06/2023-;
 Concepto: ACTA PARCIAL # 4 DE MAYO 2023. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA BMP 2023257540085
 Programa:

Registro Presupuestal: 472 Vigencia Registro: 2023 Contrato : 392

Detalle Orden		Detalle Liquidación			
Imputación Presupuestal	Valor	Descripción	%	V. Base	Valor
0111 - 2.3.19.06.029.085.2.3.2.02.0	5.000.000,00	Descuentos y otros recargos			
	\$ 5.000.000,00	RETENCION ICA 10 X MIL	-1,000	5,000,000.00	-50.000,00
		Adulto Mayor	-3,000	5,000,000.00	-150.000,00
					\$-200.000,00
					\$ 4.800.000,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRÉS CEPEDA CARRERO
 SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable			
Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
24362705	0,00	50.000,00	RETENCION ICA 10 X MIL
249054	0,00	4.800.000,00	Honorarios
24909009	0,00	150.000,00	Fondo Adulto mayor
51117901	5.000.000,00	0,00	Honorarios
	5.000.000,00	5.000.000,00	

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
 CONTADORA MUNICIPAL (E)

23-06-2023



NIT: 890.903.9388

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA

Nombre del pago: OGS134M

Fecha: 06-07-2023 Hora: 17:13:00

Fecha de envío del pago: 29-06-2023

NIT: 800094755

Secuencia: H

Fecha de Generación: 06-07-2023

Fecha para Procesar el pago: 29-06-2023

Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Número de cuenta a debitar: 221334C4542

Impreso por: Nrodriguez1

Total Registros del Lote: 5	Registros Procesados: 5	Registros Rechazados: 0	Registros Pendientes: 0
Valor Total del Pago: \$9.884.500,00	Valor Registros Procesados: \$9.884.500,00	Valor Registros Rechazados: \$0,00	Valor Registros Pendientes: \$0,00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
00000000272294083	Ahorros	1073709150	SEBASTIAN SANTAMAR	729.600,00	BANCO DE BOGOTA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-06-2023
0000000068862633	Ahorros	1072939857	GREIZ TATIANA BERN	1.486.100,00	BANCO AV VILLAS	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-06-2023
00000476200071324	Ahorros	1073699096	MAYERLY KATHERINE	4.800.000,00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-06-2023
0000047370008261	Ahorros	19300042	CARLOS EDUARDO CAU	2.017.600,00	BANCO DAVIVIENDA	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-06-2023
000002306380137805	Ahorros	1075453069	PAULA KATHERINE RO	\$9.1200,00	BANCO POPULAR	ABONADO EN ENTIDAD DE ACH	29-06-2023

TOTAL 1,920,000.00

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F01	
		VERSIÓN	2	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

ESPACIO PARA SELLOS

RADICACION
8401

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA SECRETARIA DE HACIENDA RECIBIO Fecha: <u>JUL 15</u> Hora: <u>12:28</u>

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	392
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORIA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA

FECHA DE CONTRATO	27/1/2023
PLAZO DE EJECUCION	Cuatro meses sin que supere el treinta y uno de diciembre 2023
FECHA DE INICIO	01/02/2023
FECHA DE FINALIZACION	30/5/2023
PRORROGAS EN TIEMPO	
SUSPENSIONES EN TIEMPO	

CONTRATISTA	MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO		
C.C.	X	NIT	1073695066
ACTIVIDAD ECONOMICA CIU			8692
REGIMEN DE VENTAS			NO RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR	DISLEIN WILCHES DUARTE
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPENDENCIA	DIRECCION DE ASEGURAMIENTO
CORREO	dwilches@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO	
PAGO UNICO	
ACTA PARCIAL	X
ANTICIPIO	%
PAGO ANTICIPADO	%
PERIODO	DEL 1 AL 30 DE MAYO 2023
VALOR DEL PAGO	5.000.000,00
VALOR DEL PAGO EN LETRAS	CINCO MILLONES DE PESOS
N° FACTURA	
CUENTA BANCARIA	476200071324
BANCO	DAVIVIENDA
TIPO	AHORRO

PAC	
ENERO	
FEBRERO	666.667,00
MARZO	5.000.000,00
ABRIL	5.000.000,00
MAYO	5.000.000,00
JUNIO	4.333.333,00
JULIO	
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	
REZAGO	
TOTAL	20.000.000,00

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARIA DE HACIENDA

Mayerlly Katherine Sua FIRMA CONTRATISTA
Disleyn Wilches Duarte FIRMA SUPERVISOR

ESTADO DEL TRAMITE	ANOTACIONES
APROBADO	
NO APROBADO	

Vo. Bo. CENTRAL DE CUENTAS

RECEIVED
JAN 10 1912
U.S. DEPT. OF AGRICULTURE
WASHINGTON, D.C.

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO 392	IDENTIFICACIÓN DEL TIPO DE PAGO																
OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA.	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>PAGO UNICO</td> <td>0</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>ACTA PARCIAL</td> <td>X</td> <td>N°</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>ANTICIPIO</td> <td>0</td> <td>%</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>PAGO ANTICIPADO</td> <td>0</td> <td>%</td> <td>0</td> </tr> </table>	PAGO UNICO	0			ACTA PARCIAL	X	N°	4	ANTICIPIO	0	%	0	PAGO ANTICIPADO	0	%	0
PAGO UNICO	0																
ACTA PARCIAL	X	N°	4														
ANTICIPIO	0	%	0														
PAGO ANTICIPADO	0	%	0														

3. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
CDP			
NUMERO	915	FECHA	18/1/2023
RUBRO	VALOR		
0111-2.3.19.06.029.085.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	20.000.000,00		

CRP			
NUMERO	472	FECHA	27/1/2023
RUBRO	VALOR		
0111-2.3.19.06.029.085.2.3.2.02.02.009.91122.19.05.11-2	20.000.000,00		

CDP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	VALOR		

CRP			
NUMERO		FECHA	
RUBRO	VALOR		

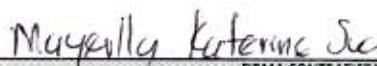
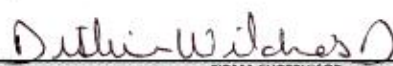
4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR INICIAL CONTRATO	20.000.000,00		
ADICION 1			
ADICION 2			
ADICION 3			
VALOR TOTAL CONTRATO	20.000.000,00		

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	
ANTICIPO 2	
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACIÓN	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	5.000.000,00		5.000.000,00
ACTA PARCIAL 2	5.000.000,00		5.000.000,00
ACTA PARCIAL 3	5.000.000,00		5.000.000,00
ACTA PARCIAL 4	5.000.000,00		5.000.000,00
ACTA PARCIAL 5			
ACTA PARCIAL 6			
ACTA PARCIAL 7			
ACTA PARCIAL 8			
ACTA PARCIAL 9			
ACTA PARCIAL 10			
ACTA PARCIAL 11			
ACTA PARCIAL 12			
TOTAL	20.000.000,00		20.000.000,00

ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA	
TOTAL GIROS	20.000.000,00
AMORTIZACIONES	
EJECUCION	20.000.000,00
POR AMORTIZAR	
POR EJECUTAR	
OBSERVACIONES	

SALDO A USAR	FECHA ACTA LIQUIDACION
--------------	------------------------

 FIRMA CONTRATISTA	 FIRMA SUPERVISOR
--	--

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	GF-05-F03
			VERSIÓN	2
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO		FECHA DE APROBACIÓN	
DD			MM	AA
		29	12	2018

NUMERO DE CONTRATO	392	IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO		
OBJETO		PAGO UNICO	0	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA		ACTA PARCIAL	X	N° 4
		ANTICIPIO	0	% 0
		PAGO ANTICIPADO	0	% 0

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que a continuación se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidación de esta acta.

SALUD		PENSION		ARL	
ENTIDAD	SANITAS	ENTIDAD	PORVENIR	ENTIDAD	AXA COLPATRIA
PERIODO	MAYO	PERIODO	MAYO	PERIODO	MAYO
PLANILLA	1055094216	PLANILLA	1055094216	PLANILLA	1055094216
I.B.C.	2.000.000,00	I.B.C.	2.000.000,00	I.B.C.	2.000.000,00
APORTE	250.000,00	APORTE	320.000,00	APORTE	20.900,00

CONTRATISTA
C.C. O NIT
E-MAIL
TELÉFONO

MAYERLY KATERINE SUA ROMERO	 FIRMA
1073695066	
mksua.saludsoacha@gmail.com	
3108794837	

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

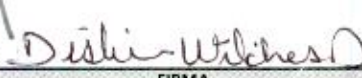
Como supervisor del contrato verifiqué el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el trámite de pago de la presente acta ante la Secretaría de Hacienda Municipal.

La presente certificación se expide el:

SUPERVISOR
CARGO
DEPENDENCIA
E-MAIL
TELÉFONO

DISLEIN WILCHES DUARTE	 FIRMA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
DIRECCION DE ASEGURAMIENTO	
dwilches@alcaldiasoacha.gov.co	
3108785111	

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS	N.	ANEXO	FOLIOS
1					
2					
3					
4					
5					
6					

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04
		VERSIÓN	2
	FORMATO DE CERTIFICACIÓN PARA LA RETENCIÓN EN LA FUENTE	FECHA DE APROBACIÓN	
		DD	AA
		29	2018

RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA EMPLEADOS – CONTRATISTA (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)

Reforma Tributaria 1567 y Decreto 0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO**, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No.1073695066 de Soacha, en aplicación a lo establecido en el Artículo 172 del Decreto reglamentario 0099 de 2013, que reglamenta las tarifas y procedimientos para la aplicación de retención en la fuente para empleados, certifico que los contratos relacionados a continuación se encuentran vigentes y representan la totalidad de mis ingresos por contratos de prestación de servicios desde del 01 al **30 Mayo 2023**.

ENTIDAD	No. CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO	INGRESO MENSUAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	392	01/02/2023	30/5/2023	20.000.000,00	5.000.000,00

2. Bajo la gravedad de juramento certifico que SI ☒ NO ☐ , soy declarante del impuesto sobre la renta.

3. Para efectos de la aplicación de las tarifas de retención en la fuente certifico que pertenezco al régimen de ventas:

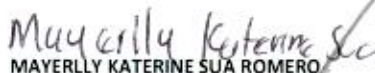
NO RESPONSABLE DE IVA	☒	RESPONSABLE DE IVA	☐
------------------------------	-------------------------------------	---------------------------	--------------------------

4. Relación de Dependientes (Artículo 2, Decreto 099/13).

NOMBRE DEL DEPENDIENTE	EDAD	PARENTESCO	VALOR MENSUAL
TOMAS ALEJANDRO SANTOS SUA	4	HIJO	\$ 1.500.000,00

La presente certificación se expide el:

NOTA: EN CASO DE PADRES Y CONYUGES DEPENDIENTES DEBE VENIR CERTIFICADO POR CONTADOR PÚBLICO O MEDICINA LEGAL EN CASO DE DEPENDIENTE CON DISCAPACIDAD.


MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO
 1073695066

 Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA		CÓDIGO	GF-05-F06	
			VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
			DD	MM	AA
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA		
Fecha de Expedición DD MM AA	Supervisor o Interventor DIELEN WILCHES QUARTE Cargo: Profesional Universitario Supervisor o Interventor Cargo:	Telefono o Ext. #REF! Telefono o Ext. 7306060
II. INFORMACION CONTRACTUAL		
Nombre o Razon social del contratista MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO		CC / Nit 1.073.695.066
TIPO DE CONTRATO: Prestacion de Servicios		
Contrato: O.P.S. Convenio ☒	Fecha 27/1/2023	No. 392
Fecha de Inicio 1/2/2023	Plazo de ejecución Cuatro meses, sin que supere el treinta y uno de diciembre 2023.	
OBJETO CONTRACTUAL		
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA		
III. PERIODO CERTIFICADO		
Desde: DD/MM/AA 1/6/2023	Hasta: DD/MM/AA 30/5/2023	Informe N° 4
IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Realizar mensualmente asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa la implementación del Sistema Único de Habitación en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019, búsqueda activa de prestadores que no cumplan con SUH los cuales serán reportados al líder de auditoría en el formato definido por el Departamento, acompañamiento al levantamiento de medidas, entre otras acciones, a los prestadores locales de servicios de salud, profesionales independientes, así como la verificación de la misma en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), soporte asistencia y seguimiento a mínimo 30 entidades mensualmente.	En el mes de Mayo se realizan 30 visitas de Asistencia técnica en Resolución 3100 / 2019 distribuidas en los siguientes prestadores así: (1) Jenny Constantina Moreno (1) CRC Soacha (1) Lady Isabel Bonilla (1) Claudia Forero (1) María Catalina García (1) Karen Rivero (1) Andrea Marceia Martínez (1) Jaime Alzate (1) Medina Galdier (1) IECO (1) ADMON (1) Eugenio Cabrera (1) Carlos David Velasco (1) Optica Wordvision (1) Liliana Bernal (1) Jenny Medellín (1) Lady Carolina Torres (1) María Hincapié (5) Jairo Cesar Peñalosa (1) Carlos Valderama (1) Johana Castiblanco (1) Johana Rivero (1) clínica San Luis (1) IPS Vinay Solis (1)	se soporta por medio de actas de asistencia (11) prestadores de Colortología (2) Prestadores de Ortodoncia (6) Prestador de Optometría (1) Optalmología (1) Radiología (3) IPS (6) ESE Julio Cesar Páez de igual manera cada acto cuenta con una carpeta de soportes fotográficos, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
2. Realizar seguimiento Mensual del REPS donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados e identificar los que tengan medidas de seguridad y sanciones, con el fin de realizar mínimo (1) visita a prestadores con medidas mensualmente.	Se hace seguimiento mensual al REPS donde se soportan los prestadores habilitados, con medidas y sancionados, relacionados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14UsvR33nYnHwHwME0XsyX4foGed54mUledWgde1712371009	se soporta por medio de acta de asistencia a la prestadora Jenny Constantina Moreno, quien cuenta con medida de seguridad impuesta por Gobernación de cundinamarca, la cual reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
3. Realizar seguimiento a las solicitudes reportadas por los servicios de urgencias del Municipio que superan las 48 horas sin solución por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del régimen subsidiado o Contributivo, soportar consolidado mensual de seguimiento y reporte de casos a las entidades.	Se realiza seguimiento a los casos reportados por parte de los servicios de urgencias del municipio que superan las 48 horas, lo cual para el mes de Mayo no se realizaron solicitudes. Relacionado en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1k5_nN0Qgbf6cK-2QsvD8K6ZKU2P3lyTtChGNGe4RA/edit#gid=2000225075	se soporta por medio del diligenciamiento matriz de seguimiento 48 horas, los cuales reposan de forma magnética en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
4. Comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB subsidiadas y contributivas que garantizan la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos, incluidos en el instrumento definido por la Dirección de aseguramiento para las asistencias técnicas a entidades administradoras de planes de beneficio, realiza (1) visita a una EAPB al mes, así como solicitar mensualmente los planes de mejora a las entidades que no cumplan con los criterios evaluados y realizar informes trimestrales.	Se realiza verificación al cumplimiento y ejecución del plan de mejora como resultado de la auditoría Gaudi 2022 de los diferentes criterios de la EAPB Sanitas, verificando la garantía de la prestación de servicios de salud, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.	se soporta por medio de actas de asistencia realizada el 29 de Mayo a la EAPB Sanitas, con adjunto de soportes digitales de forma evaluados, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
5. Realizar asistencia técnica y verificar mensualmente mediante inspección directa la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente. Se debe realizar seguimiento mensual mínimo a dos (2) IPS públicas y/o privadas. Soportando avances, desarrollo y cultura organizacional por medio de Acta de asistencia técnica.	se realiza seguimiento a la IPS CRC Soacha, en la inspección directa la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente y seguimiento, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas. Adicionalmente se realiza seguimiento a la EAPB Coosulud en la verificación del seguimiento plan de mejora Gaudi.	se soporta por medio de actas de asistencia el 24 de Mayo EAPB Coosulud y el 15 de Mayo CRC Soacha se anexan soportes de registro documental fotográficos, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
6. Realizar inspección directa a las entidades aseguradoras que cumplen con los procesos para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes, verificando Audifarma Terrenos, Pos y No pos, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.	Se realiza verificación del proceso para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes, verificando Audifarma Terrenos, Pos y No pos, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.	se soporta por medio de actas de asistencia al servicio farmacéutico realizado el 5 de Mayo, Audifarma Terrenos con registro documental fotográfico, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
7. Verificar cuando se requiere mediante inspección directa la prestación de los servicios de salud y calidad en la atención de los servicios de urgencias de municipio.	Actividad que no fue requerida para realizar la inspección de los servicios de urgencias de municipio.	No aplica soportes.
8. Consolidar la información de evaluación y medición realizada mensualmente a las EAPB en los procesos normativos, los cuales se servirán de insumo para el Ranking e informe anual de aseguradoras y prestadores de Servicios Públicos y Privados del Municipio de las entidades licitadas durante la vigencia.	Atravez del acta del seguimiento mensual a la EAPB Coosulud y Sanitas, se elaborara de informe anual aseguradoras y prestadores de servicios públicos y privados del municipio y así mismo realizar un Ranking en cuanto a políticas de calidad y prestación de servicios.	se soporta por medio de acta de asistencia a la EAPB Coosulud realizada el 24 de Mayo y EAPB Sanitas 29 de Mayo, los cuales reposan de forma magnética y física en la carpeta del contrato 392, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.

9. Gestionar Capacitaciones Bimensuales a prestadores de servicios de salud en temáticas relacionadas con la Resolución 3100 de 2019 o demás temas de importancia para la adecuada operación de los prestadores de servicios de salud.	se realiza jornada de capacitación en conjunto con la gobernación de Cundinamarca a los prestadores independiente y IPS del municipio con las temáticas Guías de prácticas clínicas, Tecnovigilancia y reporte de novedades.	se reporta por medio de firmas de asistencia a la capacitación realizada el 23 de Mayo, las cuales reposa de forma magnética en la carpeta de contrato 302, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
10. Apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico).	Se realizan los pagos y/o aportes de seguridad social en salud dentro de los términos normativos vigentes, respuesta a PQRS correspondientes al mes de Mayo.	se reporta por medio de constancia de pago de planilla y certificado de paz y salvo (oficios y envíos de trámite de las PQRS), los cual reposa de forma magnética y física en la carpeta del contrato 302, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.
11. Ejecutar las demás actividades inherentes al objeto del contrato y delegadas por la dirección de aseguramiento	se realiza acompañamiento a la verificación de protocolo de atención a víctimas de violencia sexual de la clínica Avidantli.	se reporta por medio de acta de verificación de la línea Avidantli, la cual reposa de forma magnética en la carpeta del contrato 302, Dirección de aseguramiento, Secretaría de salud.

MAYERLLY KATERINE SUIA ROMERO

Mayerlly Katherine Sui.
107385938

En mi calidad de supervisor y/o Interventor, previa verificación de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

Disleín Wilches Duarte
DISLEIN WILCHES DUARTE
Firma del supervisor



ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

INFORME DE SUPERVISIÓN A PRESTACION DE SERVICIOS
CODIGO GC-01-F040 /VERSION 1.0 / FECHA 15 /01/2018



SECRETARIA DE HACIENDA

I. INFORMACION DE SUPERVISION			
Fecha de Expedición		Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre: DISLEIN WILCHES DUARTE		3108785111
	Cargo: Profesional Universitario		
		Nombre: DEPENDENCIA	Teléfono o Ext.
		SECRETARIA DE SALUD SOACHA	7306060
II. INFORMACION DE APOYO A LA SUPERVISION			
Nombre:		7306060	
Cargo:			
III. INFORMACION CONTRACTUAL			
Nombre o Razon social del contratista.			CC. / Nit
MAYERLY KATERINE SUA ROMERO			1.073.695.066
IV. TIPO DE CONTRATO:			
Contrato	O.P.S.	Convenio	Fecha:
X			27/1/2023
FECHA INICIO:		Plazo inicial	Contrato No.
01/02/2023		Cuatro meses sin que supere el treinta y uno de diciembre 2023.	392
			Adición
OBJETO			
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE AUDITORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD, EAPB DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO, CONTRIBUTIVO Y DE EXCEPCIÓN QUE OPERAN DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOACHA			
V. PERIODO CERTIFICADO			
Desde: DD/MM/AA		Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
1/5/2023		30/5/2023	4
VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO			
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN		
1. Realizar mensualmente asistencia técnica y verificar mediante la inspección directa la implementación del Sistema Único de Habitación en cumplimiento de la Resolución 3100 de 2019, búsqueda activa de prestadores que no cumplen con SUH los cuales serán reportados al líder de auditoría en el formato definido por el Departamento, acompañamiento al levantamiento de medidas, entre otras acciones, a los prestadores locales de servicios de salud, profesionales independientes, así como la verificación de los mismos en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), soportar asistencia y seguimiento a mínimo 30 entidades mensualmente.	En el mes de Mayo se realizan 30 visitas de Asistencia técnica en Resolución 3100 / 2019 distribuidas en los siguientes prestadores así: (1) Jenny Constanza Moreno (1) CRC Soacha (1) Leidy Isabel Bonilla (1) Claudia Frerero (1) María Catalina García (1) Karen Riviero (1) Andrea Marcela Martínez (1) Jaime Alzate (1) Medina Golden (1) IECCO (1) ADMON (1) Eugenio Cabrera (1) Carlos David Velasco (1) Optica Wordenvision (1) Liliana Bernal (1) Jenny Medellín (1) Leidy Carolina Torres (1) Martín Hirashi (6) sedes Julio Cesar Peñalosa (1) Carlos Valcárcera (1) Johana Castiblanco (1) Johana Rivera (1) clínica San Luis (1) IPS Virrey Solís (1)		
2. Realizar seguimiento Mensual del REPS donde se analice el comportamiento de los prestadores habilitados a identificar los que tengan medidas de seguridad y sanciones, con el fin de realizar mínimo (1) visita a prestadores con medidas mensualmente	Se hace seguimiento mensual al REPS donde se soportan los prestadores habilitados, con medidas y sanciones, relacionados en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/14UsvR33nYnHwH/Wl6OXssyX4fcGd54mU/edit#gid=1712371009		
3. Realizar seguimiento a las solicitudes reportadas por los servicios de urgencias del Municipio que superan las 48 horas sin solución por parte de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio - EAPB del régimen subsidiado o Contributivo, soportar consolidado mensual de seguimiento y reporte de casos a las entidades.	Se realiza seguimiento a los casos reportados por parte de los servicios de urgencias del municipio que superan las 48 horas, lo cual para el mes de Mayo no se realizaron solicitudes. Relacionado en el siguiente enlace: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1i65_nNOqgbf5cK-2QsvD8K6ZKU2P3lyfT0h0NDe4RA/edit#gid=2000228075		
4. Comprobar la implementación y cumplimiento de los diferentes procesos por parte de las EAPB subsidiadas y contributivas que garanticen la prestación de servicios de salud, según requerimientos técnicos y normativos incluidos en el instrumento definido por la dirección de aseguramiento para las asistencias técnicas a entidades administradoras de planes de beneficios; realizar (1) visita a una EAPB al mes, así como solicitar mensualmente los planes de mejora a las entidades que no cumplieron con los criterios evaluados y realizar informes Trimestrales	Se realiza verificación al cumplimiento y ejecución del plan de mejora como resultado de la auditoría Gaudi 2022 de los diferentes criterios de la EAPB Sanitas, verificando la garantía de la prestación de servicios de salud, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.		
5. Realizar asistencia técnica y verificar mensualmente mediante inspección directa la implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente. Se debe realizar seguimiento mensual mínimo a dos (2) IPS públicas y/o privadas. Soportando avances, desarrollo y cultura organizacional por medio de Acta de asistencia técnica.	se realiza seguimiento a la IPS CRC Soacha en la inspección directa la Implementación del Programa de Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad (PAMEC), cumpliendo con los parámetros de ley del S.O.G.C. en los Prestadores Locales Públicos y Privados e incluir la política de seguridad del paciente y seguimiento, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas. Adicionalmente se realiza seguimiento a la EAPB Coosalud en la verificación del seguimiento plan de mejora Gaudi.		
6. Realizar inspección directa a las entidades aseguradoras que cumplen con los procesos para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes; verificando trazabilidad en la entrega de los medicamentos, visitar 2 servicios farmacéuticos y verificar el proceso, en 1 EAPB mensual.	Se realiza verificación del proceso para la entrega de medicamentos y autorizaciones de procedimientos y medicamentos NO POS y POS dentro de los plazos señalados en las normas vigentes; verificando Auditoría Terros. Pos y No pos, con descripción de los hallazgos y recomendaciones en las actas.		

7. Verificar cuando se requiera mediante inspección directa la prestación de los servicios de salud y calidad en la atención de los servicios de urgencias del municipio.	Actividad que no fue requerida para realizar la inspección de los servicios de urgencias de municipio.
8. Consolidar la información de evaluación y medición realizada mensualmente a las EAPB en los procesos normativos, los cuales le servirán de insumo para el Ranking e informe anual de aseguradores y prestadores de Servicios Públicos y Privados del Municipio de las entidades lideradas durante la vigencia.	Atravez del acta del seguimiento mensual a la EAPB Coosalud y Sanitas, se elaborara de informe anual aseguradores y prestadores de servicios publicos y privados del municipio y asi mismo realizar un Ranking en cuanto a politicas de calidad y prestacion de servicios.
9. Gestionar Capacitaciones Bimensuales a prestadores de servicios de salud en temáticas relacionadas con la Resolución 3100 de 2.019 o demás temas de importancia para la adecuada operación de los prestadores de servicios de salud.	se realiza jornada de capacitacion en conjunto con la gobernacion de Cundinamarca a los prestadores independiente y IPS del municio con las tematicas Guías de practicas clinicas, Tecnovigilancia y reporte de novedades.
10. Apoyar la canalización, trámite y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias en salud que interpongan los ciudadanos frente a procesos relacionados con prestación de servicios, a través de los medios de petición (presencial, escrito, telefónico).	Se realizan los pagos y/o aportes de seguridad social en salud dentro de los terminos normativos vigentes, respuesta a PQRS correspondientes al mes de Mayo.
11. Ejecutar las demas actividades inherentes al objeto del contrato y delegadas por la direccion de aseguramiento	se realiza acompañamiento a la verificación de protocolo de atención a víctimas de violencia sexual de la clinica Avidanti.
<p>En mi calidad de supervisor, previa verificación de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos pactados, las cuales fueron verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.</p> <p>Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ari, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1709 de 2002.</p> <p style="text-align: center;">  DISLEIN WILCHES DUARTE Firma del supervisor </p>	



PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-05-31, 12:17:48 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1055094216

Periodo Cotización: mayo de 2023

Periodo Servicio: mayo de 2023

Referencia pago (PIN): 8836640520

PAGADO 31/05/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO	Dirección	CL 38 #01 - 50
Documento	CC1073695066	Teléfono	3108794837
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CUNDINAMARCA
Ciudad	SOACHA	Identificación	
Representante Legal		ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.
Total Afiliados	1		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y nombres	Tipo Cotizante	Salvo: Cotizante	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET	NO	DET
1073695066	MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO	SA	80																										\$ 160.900

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes ESAP	Aportes Mili Educación	Incapacidades, Licencias, Salidas a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 0	\$ 320.000	\$ 250.000	\$ 20.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 590.000	\$ 0	\$ 590.000

		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		Código:	DD-01-F04		
		FORMATO ENTREGA FINAL CONTRATISTA		Versión:	2.0		
				Fecha de Aprobación			
				DD	MM	AA	
				23	06	2022	
Contrato Número:	392	Fecha Inicio:	01 de Febrero 2023				
		Fecha Terminación:	30 de Mayo 2023				
Objeto:	Prestación de Servicios Profesionales. Para el desarrollo de actividades de Auditoría, Asistencia Técnica, seguimiento y control de los Prestadores de Servicios de Salud, EAPB del régimen subsidiado, contributivo y de excepción que operan dentro del municipio de Soacha.						
Nombre del Contratista:	Mayerly Katherine Sosa Romero						
Nombre del Supervisor:	Disleir Wilches Duarte						
Secretaría / Oficina Asesora y/o Dependencia:	Aseguramiento						
El (LA) SUPERVISOR (A) del Contrato referido, certifica que el contratista con el cual se suscribe el presente formato entregó:				SI	NO	N/A	
El inventario documental que soporta su gestión junto con archivos físicos y magnéticos, de conformidad a la normatividad vigente				Disleir A			
Inventario Físico, de bienes muebles, enseres y equipos de oficina. Se anexa acta de asignación de bienes muebles, enseres y equipos de oficina				Disleir A			
El 100% de la correspondencia asignada dentro término establecido y de conformidad con la normatividad vigente				Graciela L. N/A	N/A	N/A	
El 100% de los trámites asignados en la Bandeja de gestión del software documental Control Doc							Graciela L. N/A
Carnet institucional - Inaguate				Disleir A			
Usuarios (Dominio, Correo, usuario Control Doc) MKSua.sahelsoacha@gmail.com				Graciela L. N/A			
Contraseñas a cargo MKSua.1073				Graciela L. N/A			
Bases de datos a cargo							Graciela L. N/A
Archivo de Gestión (según formato)				Disleir A			
PQRSO (según formato)				Graciela L. N/A			
Otros	Tableros de control	Graciela L. N/A	Políticas Públicas	Graciela L. N/A			
	Plan Desarrollo	Graciela L. N/A	Victimas	Graciela L. N/A			
	IEC	Graciela L. N/A	MIPG	Graciela L. N/A			
	RIAS	Graciela L. N/A					
Observaciones	Informe Final	Disleir W.					
Disleir Wilches D		Profesional Universitario	Disleir Wilches D				
Nombres y apellidos del supervisor		Cargo o Contrato	Firma	Fecha			
Mayerly Katherine Sosa							
Nombres, apellidos, firma y cédula Contratista que entrega		CC 1073695062		DD	MM	AA	

1894

Received of the Treasurer of the
Board of Education the sum of \$100.00
for the year ending June 30, 1894.

Witness my hand and seal this 1st day of July 1894.

Superintendent

Received of the Treasurer of the

2

1894

1894

1894

1894

1894

1894

1894



**AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.
ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
Nit. 860.002.183 – 9**

CERTIFICA

Que el personal relacionado a continuación pertenece a la empresa ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA como trabajador independiente con número de afiliación 161846 y con número de NIT 800,094,755, está afiliado a LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES DE AXA COLPATRIA para el cubrimiento de las contingencias de accidente de trabajo y enfermedad laboral, según se describe a continuación:

Nombre	T. I	Número de Identificación	Fecha de inicio cobertura	Fecha de Terminación del Contrato
MAYERLLY KATERINE SUA ROMERO	C.C.	1,073.695,066	29/01/2023	30/05/2023

Cordialmente,

FREDY CEBALLOS MONTANA
LIDER DE OPERACIONES NO MONETARIOS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

La presente se expide a través de la página de internet www.axacolpatria.co, el martes 13 de junio de 2023 a las 11:29:14 a.m.

Cualquier Información adicional que requieran sobre el particular, pueden solicitarla a través de nuestra línea nacional 018000-512620 ó en Bogotá 4235757.

1871